

RESOLUCION N° 071/2024

Paraná, 12 de agosto de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento surge del S.G.P., se ha concedido licencia por enfermedad art. 34 -largo tratamiento- a la agente Liliana Mabel CARRICABERRY, D.N.I. 14.805.272, Auxiliar de Segunda Titular de la Unidad Fiscal de San Salvador, a partir del 05 de agosto de 2024 y por el término de 90 días, con fecha probable de regreso el 11 de noviembre del corriente año.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de ese M.P.F. debido a que es la única ordenanza del edificio, prestando servicios no solo en la Unidad Fiscal de San Salvador, sino también en la Defensoría y en el Juzgado de Paz locales, se hace preciso realizar la designación de reemplazo, proponiendo el Sr. Fiscal de San Salvador, Dr. Fernando M. Mendez, la designación como suplente a la Sra. María Graciela LEON, D.N.I. N° 17.088.442.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, en orden a las funciones y deberes impuestos por los arts. 15, 17 inc. D y h de la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1°). DESIGNAR a la Sra. MARIA GRACIELA

LEON, DNI. N° 17.088.442, AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL SAN SALVADOR, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de la Sr. Liliana Mabel Carricaberry, D.N.I. 14.805.272, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de San Salvador, Dr. Fernando M. Mendez, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSÉ AMÉRICO LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS